



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N3-2023 RELATIVA A LA
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO,
PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante, por conducto de la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Zilali Arreola del Rio**, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano; el **Dr. Carlos Rivera Ontiveros**, Jurídico de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango; el **L.A. Ernesto Alejandro García Nájera**, Asesor Administrativo de la Dirección De Capital Humano; el **Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; y los licitantes: **SEGUROS ATLAS, S.A.**; **GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**; y **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N3-2023**, relativa a la "**CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:



Los licitantes: **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., Y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**; a través de sus Representantes Legales presentan carta donde manifiestan su declinación al presente proceso de licitación.

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DOCUMENTO	SEGUROS ATLAS, S.A.	GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Las bases, formatos, anexos y documentos que formen parte de esta licitación, deberán ser impresos, firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

mx

D

P

m

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13.			
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N3-2023

12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N3-2023

<p>Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>			
<p>17. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a noviembre de 2022, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>18. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento, podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>19. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>20. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>21. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten marks in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]



de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.			
22. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
23. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
24. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
26. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
27. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
28. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
29. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



30. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
31. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2020 y 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
32. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 31 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
33. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
34. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado, del mismo modo deberá de presentar la Cedula tipo b que acredita a dicho	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



personal ante La CNSF, comprometiéndose en caso de cambio durante el periodo de vigencia del contrato a informar a la convocante los cambios que se generen.			
35. Los licitantes deberán presentar la Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Autorizada por la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
36. Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, y estas serán a cargo de las aseguradoras.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
37. Escrito del licitante en donde manifieste la cláusula de Prescripción de 5 años para fallecimiento (cobertura básica, doble indemnización, presunción de muerte) y 2 años para las coberturas adicionales de invalidez y pérdida de miembros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
38. Los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora, no es orgánicamente parte relacionada o contratante conjunta de alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
39. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación, no tiene pendientes de más de 30 días desde su reclamación de pago de siniestros en pólizas contratadas con el Gobierno del Estado y que no tiene adeudos pendientes con el Gobierno del estado de Durango en un lapso de por lo menos de seis meses anteriores y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado.			
40. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que el reclamo de siniestros se pagará dentro de los 15 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en la que se entregue la documentación total de reclamación a la compañía.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
41. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que otorgará un anticipo de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), dentro de los dos días hábiles contados a partir de la notificación del siniestro al beneficiario que aparezca en la póliza para que haga frente a los gastos funerarios, presentando los siguientes requisitos: original y copia de identificación oficial para cotejo y copia del formato de designación de beneficiarios.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
42. Se deberán incluir los listados del personal a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmados por el representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
43. Documento a color debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una de sus hojas, que contenga los indicadores regulatorios de su representada emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
44. Documento bajo protesta de decir verdad en donde el licitante asigna un agente de seguros para reclamación y trámites de siniestros el cual tendrá que estar autorizado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



como asesor externo por la CNSF en su portal. (Adjuntar impresión a color del portal de la CNSF que lo acredite, así como su cedula de agente).			
45. Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que Cláusula de Prelación ("LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA ESTA ASEGURADORA") (escrito Libre).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
46. Documento emitido por el licitante y firmado por su representante Legal en el que se compromete a garantizar que la contratante tendrá hasta un 15% de incremento de altas subsecuentes de asegurados, sin cobro alguno.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
47. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia que cuente con personal para la atención, legalmente establecida en la ciudad de Durango, o que se compromete en su caso de ser ganador a establecer oficina de servicio, para una mejor atención de los siniestros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: **SEGUROS ATLAS, S.A.**; **GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.**; y **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DOCUMENTO	SEGUROS ATLAS, S.A.	GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
1. Documento ,(propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. ANEXO 9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	LOTE	TOTAL DE PARTIDAS	IMPORTE	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado,
SEGUROS ATLAS, S.A.	1	11	\$37,952,180.69	\$2,000,000.00
GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	1	11	\$26,738,287.48	\$1,600,000.00
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1	11	\$29,223,744.29	\$1,500,000.00

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N3-2023**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **07 de febrero del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnaran al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y de los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y por los licitantes: **SEGUROS ATLAS, S.A.;** **GNP**



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.; y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 11:11 horas del día 02 de febrero de 2023.

Por la Convocante

Lic. Erika Monárres Burciaga
Directora de Recursos Materiales
de la Subsecretaría De Administración

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración

Lic. Zilfali Arreola del Rio
Jefa del Departamento de
Relaciones Laborales de la Dirección
de Capital Humano

L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración

Dr. Carlos Rivera Ontiveros
Jurídico de la Dirección de Capital
Humano de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Durango



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N3-2023

L.A. Ernesto Alejandro García Nájera
Auxiliar Administrativo de la Dirección
De Capital Humano

C.P. Karina Valdez Chaidez
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y de
Administración

Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez
Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SEGUROS ATLAS, S.A.	MARISOL VALDEZ BEJARANO	
GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	GERARDO COLLOLI HERNANDEZ	
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MARIA ALEJANDRA NORIEGA HERNANDEZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N3-2023 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023 -----